

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 28 de febrero del 2024.
Oficio no. UT/075/2024
Asunto: se contesta solicitud.

**C.
Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de febrero del presente año con número de folio 110198000005624 que a la letra dice:

“...P R E S E N T E: Presidente Municipal y Titular de la Unidad de Transparencia del Honorable Municipio. Sirva el presente correo para hacer llegar a usted un afectuoso saludo y, además, aprovecho el medio para solicitar lo siguiente: Muy respetuosamente le solicito me proporcione la siguiente información: -Si en el municipio se lleva a cabo alguna política pública y/o acción afirmativa en materia de Menstruación Digna, por favor describame en qué consiste. Esta/s políticas son operadas con recurso privado o público, por favor indíqueme si este programa cuenta con financiamiento de un fideicomiso, ingreso Estatal o Federal. Costo de la política/ acción. Fecha de inicio y termino de la política/ acción. Si esta política/ acción se ha aplicado durante varios periodos de tiempo, por favor indique desde que año/ mes se empezó a aplicar. En qué lugar se aplica la política/ acción. Qué área o departamento del ayuntamiento aplica este programa. De ser operado por 3ros, indicar quienes lo aplican. Cantidad y tipo de población beneficiada de la política/ acción. Indique si esta política/ acción, la aplica en colaboración con otro municipio, con el gobierno estatal, federal, con una Sociedad de tipo Organización de la Sociedad Civil, colectivo o algún instituto o ente privado. Quedo atenta a su respuesta, muchas gracias...”

Se le hace de su conocimiento que en el Municipio de San Francisco del Rincon no se cuenta con registros o alguna notificación de políticas publicas dirigidas a la Menstruación digna.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA